

El negocio de la prohibición.

Marihuana, poder e hipocresía.

1. Las condiciones del debate.

Según un buen número de especialistas en el mundo de las denominadas drogas blandas, la prohibición de la marihuana no forma parte de una política seria para proteger la salud pública, sino que es una de las formas en las que el poder económico y social explota un mercado negro valorado en miles de millones de euros. En otras palabras, es una muestra de la hipocresía de un sistema que tolera drogas mucho más dañinas que, sin embargo, se hallan integradas en el circuito legal del capital.

En España, el mercado total del cannabis mueve 3.164 millones de euros al año. De ellos, 2.650 millones (el 84%) corresponden al mercado ilícito. El consumo se estima en 613 toneladas anuales, con 4,8 millones de usuarios habituales, el 10,8% de la población adulta.

El 43,7% de los españoles entre 15 y 64 años ha probado esta sustancia alguna vez. Además, España se ha convertido en la puerta de entrada del hachís a Europa. En 2023 el 68% de la resina de cannabis, el 30% de la marihuana herbal y el 73% de las incautaciones de plantas en la Unión Europea se efectuaron en nuestro país.

Este ensayo no defiende el consumo del cannabis o sus derivados. Se limita a analizar por qué una sustancia que, según la evidencia científica disponible, causa un daño comparativamente menor que el alcohol o el tabaco, sigue siendo objeto de una persecución penal que genera un negocio ilícito colosal y criminaliza a los eslabones más débiles de la cadena.

La tesis que postula es que la prohibición no existe para protegernos, sino para defender a quienes se benefician de ella. Y mientras el debate público se pierde en discusiones morales, los intereses económicos que sostienen el sistema permanecen intactos.

2. El negocio de la ilegalidad.

Cuando un Estado prohíbe una sustancia que consumen millones de personas, no elimina el mercado, lo entrega a quienes están dispuestos a operar al margen de la ley. Y esos operadores no compiten por la calidad del producto ni por la satisfacción del cliente, compiten por el control del territorio, por la capacidad de corromper instituciones y por la impunidad.

Los datos de la persecución son elocuentes. En 2025 se incautaron en España 44.574 kilos de marihuana y 875.000 plantas de cannabis. A ello hay que sumar las 198 toneladas de hachís decomisadas en todo el país, de las cuales 75,1 toneladas correspondieron solo a la provincia de Cádiz. Estas cifras no miden el éxito de la política antidroga, sino el tamaño del negocio que se pretende combatir. Cada incautación es una fracción del flujo, porque el resto llega al consumidor.

El crimen organizado no es un actor externo al sistema, es su socio involuntario. La prohibición crea las condiciones para que florezca, gracias a precios inflados, ausencia de controles de calidad, violencia para resolver disputas comerciales y una economía sumergida que lava dinero en el resto de la economía legal.

3. Los dueños del negocio.

¿Quién está detrás del tráfico de marihuana en España? La respuesta no es un único actor (no son los bancos, ni los gobiernos, ni una élite empresarial coordinada), sino un ecosistema criminal diverso y estratificado que opera con lógicas empresariales y cuenta, en algunos casos, con la connivencia de esferas políticas y financieras.

Las mafias internacionales. El negocio está cada vez más globalizado. La mafia albanesa controla una parte significativa del mercado español, operando con un modelo de "franquicia criminal"; es decir, aportan la estructura, el conocimiento técnico y la logística de exportación, mientras los clanes locales se encargan del cultivo.

Tras ser desalojados de su santuario en Lazarat (Albania) en 2014, los "barones de la droga" albaneses trasladaron su modelo de ingeniería delictiva agraria al Prepirineo Catalano-aragonés que conecta Lleida y Huesca, convirtiéndola en el "Rif español" de la marihuana. Su estructura es jerárquica y está compuesta por líderes que gestionan la logística y las finanzas, asociados para el transporte de materiales y cuidadores que viven dentro de las plantaciones para supervisarlas.

Los clanes locales. En Andalucía y especialmente en Granada, la producción de cannabis se articula en torno a clanes familiares y "estructuras cerradas" que han perfeccionado instalaciones herméticas en entornos urbanos y rurales. La Fiscalía Superior de Andalucía advierte de que estas organizaciones son cada vez más violentas y están "militarizadas", utilizando armas de guerra y reclutando a mercenarios con experiencia en conflictos militares.

La infraestructura financiera. El blanqueo de capitales es el eslabón que conecta el negocio ilícito con la economía legal. Las redes criminales utilizan "mulas bancarias"; es decir, personas reclutadas en ambientes marginales que abren cuentas a su nombre a cambio de una comisión. En una operación en Málaga se detuvo a 193 "mulas" y se localizaron 930 cuentas bancarias asociadas, con un flujo de dinero superior a los 9 millones de euros. El dinero se mueve entre cuentas en cortos periodos de tiempo y se introduce en casas de apuestas online para simular beneficios legítimos y dificultar la trazabilidad. Los precursores de la trama permanecen en la sombra, mientras las "mulas" asumen todo el riesgo.

La connivencia política. La frontera entre lo legal y lo ilegal es porosa. La trama Koldo medió ante el Ministerio de Sanidad para facilitar una licencia a un laboratorio de cannabis, MoonPharm AG, vinculado a una investigación contra el Cártel de Sinaloa. La organización criminal trató de dotar de cobertura legal al cultivo de cannabis mediante sociedades pantalla, aunque no contaba con las autorizaciones oficiales. Estos casos no demuestran una conspiración gubernamental, pero revelan que el negocio ilícito encuentra puertas que se abren cuando los intermediarios adecuados están cerca del poder.

4. Los cultivadores. La cara humana del negocio.

Detrás de cada macroplantación desmantelada hay una historia que rara vez se cuenta. La del jornalero, el joven sin trabajo o la familia que ve en el cultivo de marihuana la única salida económica posible en un territorio abandonado por el Estado. La prohibición no solo enriquece a las mafias, también perpetúa la precariedad de quienes, en el eslabón más bajo de la cadena, se juegan la libertad por un salario de miseria.

En España, el cultivo de marihuana se ha convertido en una economía de la España vaciada. Zonas de León, Teruel, Granada, la Sierra de Cádiz o el Prepirineo, con rentas que se sitúan entre las más bajas del país y sin relevo generacional en el campo, han visto cómo las plantaciones, a menudo en naves o viviendas, se convertían en un motor económico informal. En Puerto Serrano (Cádiz), uno de los municipios más pobres de España, con una renta media de 15.288 euros, una familia puede ganar 40.000 euros cada tres meses por el cultivo. En Granada, algunos vecinos reconocen que hay gente con cinco niños que come de eso y que sacan dos o tres mil euros por cosecha.

La realidad es más matizada. Las mafias (a menudo albanesas) utilizan a personas con pocos recursos como jardineros, como cuidadores que se llevan la ínfima parte del beneficio y todo el riesgo penal. La Guardia Civil lo resume con crudeza al señalar que utilizan a gente con pocos recursos y les pagan una ínfima parte de lo que sacan. Son los eslabones más débiles de una cadena que, en su cúspide, mueve miles de millones.

5. La hipocresía de las drogas legales.

El alcohol causa en España alrededor de 15.000 muertes al año y es la segunda causa prevenible de mortalidad. El sector de las bebidas espirituosas aporta 7.200 millones de euros al PIB y genera más de 390.000 empleos. El tabaco, responsable de una mortalidad aún mayor, sostiene una industria que durante décadas financió campañas para ocultar sus efectos.

Frente a eso, la evidencia científica sitúa el cannabis en un lugar intermedio o bajo en las escalas de daño. El estudio de David Nutt, publicado en *The Lancet*, identificaba al alcohol como la droga más dañina en términos combinados, seguida de la heroína y el crack. El cannabis aparecía en octavo lugar, por debajo del tabaco y de las anfetaminas.

La hipocresía no es un juicio moral, es una descripción estructural. Las drogas legales lo son porque están integradas en el circuito del capital; es decir, generan empleo, pagan impuestos y financian lobbies potentes. Las drogas ilegales lo son porque su producción y distribución no han sido capturadas por las mismas estructuras.

6. Quién gana con la prohibición.

El primer beneficiario es el crimen organizado, que controla un mercado de 2.650 millones de euros sin competencia legal, sin impuestos y sin responsabilidad civil.

El segundo es la industria de la seguridad y el control. La persecución del narcotráfico justifica presupuestos policiales, aduanas, sistemas de vigilancia y tecnología de escaneo.

El tercero es la industria del alcohol y el tabaco, que ve en el cannabis un competidor potencial. Las grandes tabacaleras y destilerías han invertido miles de millones en empresas de cannabis desde 2018, posicionándose para capturar el mercado si la legalización se generaliza. Quieren estar dentro para moldear, en su caso, las reglas a su favor.

7. Los modelos de legalización.

Uruguay legalizó el cannabis en 2013 con un modelo estatal y no comercial. Cinco años después, el 54% del cannabis consumido se adquiría por cauces legales. Canadá lo legalizó en 2018 con un modelo más comercial. El acceso legal pasó del 30% el primer año al 71-72% a los cinco años. Alemania despenalizó la posesión y el cultivo doméstico en abril de 2024, con un modelo restrictivo que prioriza la salud pública.

España ocupa una posición híbrida y contradictoria. El consumo y el cultivo para uso personal no se persiguen penalmente desde 1982, pero la venta sí. Esa tolerancia ha permitido la proliferación de clubes sociales de cannabis (entre 800 y 1.000 activos), que operan en una zona gris.

En 2025 se aprobó un real decreto para regular el cannabis medicinal, pero con un modelo tan restrictivo que su alcance inicial es mínimo. España es, al mismo tiempo, el mayor exportador europeo de cannabis medicinal y uno de los principales centros de producción ilícita.

La legalización no es una panacea. El cannabis no es inocuo, porque puede generar dependencia, afectar al desarrollo cognitivo en adolescentes y agravar problemas de salud mental preexistentes. Un mercado legal mal diseñado puede reproducir las tácticas de la industria del tabaco. Por eso el modelo importa y la legalización recreativa debe ir acompañada de prevención, educación, restricciones a la publicidad y un sistema de salud pública que atienda el consumo problemático.

8. La vida sin prohibición.

La prohibición de la marihuana es una política fallida que beneficia a los narcos, a la industria de la seguridad, a las tabacaleras y a un sistema que criminaliza a los cultivadores más vulnerables. No protege a los jóvenes, no reduce el consumo y no elimina el mercado, sino que lo entrega a quienes están dispuestos a explotar a los más débiles.

La alternativa no es la legalización salvaje, sino la regulación democrática. Un sistema que evite el negocio del crimen organizado, que someta el producto a controles sanitarios, que destine los ingresos fiscales a la prevención y el tratamiento, y que trate el consumo problemático como un problema de salud pública y no como un delito.

Un sistema que, además, ofrezca alternativas económicas reales a las zonas rurales que hoy sobreviven gracias al cultivo ilegal, para que sus habitantes no tengan que elegir entre la miseria y la cárcel. La cuestión no es si la marihuana debe ser legal o ilegal, sino a quién queremos que beneficie su comercio.